

MADECO BRASIL LTDA.

MADECO BRASIL LTDA.

y Subsidiaria

*Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2013*

MADECO BRASIL LTDA.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados
Estados de Resultados Integrales por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados – Método Directo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

MUSD : Miles de Dólares Estadounidenses
CLP : Pesos Chilenos
CLF : Unidad de Fomento
EUR : Euros
BRL : Reales Brasileños



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe de los Auditores Independientes para Afiliadas Directas

(En cumplimiento con el Oficio Circular N°823 de la SVS para estados financieros básicos y su Nota de "Criterios Contables Aplicados")

Señores
Accionistas y Directores
Invexans S.A.:

Como auditores externos de Invexans S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013, sobre los que emitimos nuestra opinión, sin salvedades, con fecha 10 de marzo de 2014. Los estados financieros básicos de la subsidiaria Madeco Brasil Ltda. y subsidiaria y su nota de "criterios contables aplicados" adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular No. 823 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que los estados financieros básicos y su nota de "criterios contables aplicados" de Madeco Brasil Ltda. y subsidiaria adjuntos, auditados por nuestra firma, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Invexans S.A. al 31 de diciembre de 2013. La preparación de tales estados financieros que incluye los criterios contables aplicados, es responsabilidad de la Administración de Invexans S.A..

Este informe se relaciona exclusivamente con Invexans S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Oscar Gálvez R.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 10 de marzo de 2014

MADECO BRASIL LTDA. y Subsidiaria

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados

Activos	31-dic-13	31-dic-12
Activos corrientes	MUSD	MUSD
Efectivo y equivalentes al efectivo	336	110
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1	1
Activos por impuestos corrientes	364	399
Activos corrientes totales	701	510
Activos no corrientes		
Otros activos no financieros no corrientes	27	31
Activos intangibles distintos de la plusvalía	6	7
Total de activos no corrientes	33	38
Total de activos	734	548

Pasivos	31-dic-13	31-dic-12
Pasivos corrientes	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	21
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.274	2.013
Otras provisiones a corto plazo	946	971
Pasivos corrientes totales	3.238	3.005
Pasivos no corrientes		
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	2.344	2.687
Total de pasivos no corrientes	2.344	2.687
Total pasivos	5.582	5.692
Patrimonio		
Capital emitido	8.474	6.134
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(13.322)	(11.278)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	(4.848)	(5.144)
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total	(4.848)	(5.144)
Total de patrimonio y pasivos	734	548

MADECO BRASIL LTDA. y Subsidiaria

Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función

Ganancia (pérdida)	ACUMULADO	
	01-ene-13 31-dic-13 MUSD	01-ene-12 31-dic-12 MUSD
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
Ganancia bruta	-	-
Gasto de administración	(172)	(175)
Otras ganancias (pérdidas)	(2.003)	-
Ganancia (pérdida) de actividades operacionales	(2.175)	(175)
Ingresos financieros	19	23
Costos financieros	(193)	(193)
Diferencias de cambio	392	254
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(1.957)	(91)
Gasto por impuestos a las ganancias	(87)	(231)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(2.044)	(322)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia (pérdida)	(2.044)	(322)
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(2.044)	(322)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	(2.044)	(322)

MADECO BRASIL LTDA. y Subsidiaria

Estados de Resultados Integrales Consolidados

	ACUMULADO	
	01-ene-13 31-dic-13 MUSD	01-ene-12 31-dic-12 MUSD
Ganancia (pérdida)	(2.044)	(322)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		
Otro resultado integral, antes de impuestos, activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas del flujo de efectivo		
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(2.044)	(322)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(2.044)	(322)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(2.044)	(322)

MADECO BRASIL LTDA. y Subsidiaria

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Diciembre 2013			
	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2013	6.134	(11.278)	(5.144)
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables			
Incremento (disminución) por correcciones de errores			
Saldo Inicial Reexpresado	6.134	(11.278)	(5.144)
Cambios en patrimonio			
Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)		(2.044)	(2.044)
Otro resultado integral			
Resultado integral			(2.044)
Emisión de patrimonio	2.340		2.340
Dividendos			
Total de cambios en patrimonio	2.340	(2.044)	296
Saldo Final Período Actual 31/12/2013	8.474	(13.322)	(4.848)

Diciembre 2012			
	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2012	6.134	(10.956)	(4.822)
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables			
Incremento (disminución) por correcciones de errores			
Saldo Inicial Reexpresado	6.134	(10.956)	(4.822)
Cambios en patrimonio			
Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)		(322)	(322)
Otro resultado integral			
Resultado integral			(322)
Emisión de patrimonio			
Dividendos			
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios			
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios			
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios			
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera			
Total de cambios en patrimonio		(322)	(322)
Saldo Final Período Anterior 31/12/2012	6.134	(11.278)	(5.144)

MADECO BRASIL LTDA. y Subsidiaria

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

	31-dic-13	31-dic-12
	MUSD	MUSD
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(156)	(175)
Intereses pagados	(164)	-
Intereses recibidos	7	23
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(2.011)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(118)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(2.324)	(270)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	249
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		249
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	2.340	-
Préstamos de entidades relacionadas	239	110
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	2.579	110
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	255	89
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(29)	20
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	110	1
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	336	110

MADECO BRASIL LTDA.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados

Las políticas contables adoptadas (que son aplicables) en la preparación de los estados financieros de Madeco Brasil Ltda. y subsidiaria corresponden a las políticas de la matriz Invexans S.A., las que se presentan a continuación:

(a) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2013 y 2012.
- Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminado al 31 de diciembre 2013 y 2012.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, incluye la evolución de éste en cada uno de los años 2013 y 2012.

(b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de Madeco Brasil Ltda. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Estos estados financieros consolidados han sido emitidos solo para el cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 823 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Estos estados financieros consolidados reflejan la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera de la compañía, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio terminado a estas fechas.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la sociedad. En la nota 2 de los estados financieros consolidados de Invexans S.A. se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio y complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados Financieros Consolidados.

(c) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus subsidiarias. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades subsidiarias han sido eliminados y se ha reconocido la participación no controladora que se presentan en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales, en la cuenta Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras.

Las sociedades incluidas en la consolidación son:

Rut	Nombre y país de la sociedad	Porcentaje Participación			
		31-12-2013		31-12-2012	
		Directo	Indirecto	Total	Total
0-E	Optel Brasil Ltda. - Brasil	99,99	-	99,99	99,99

MADECO BRASIL LTDA.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(c) Bases de consolidación, continuación

Presentación de estados financieros

Estado de Situación Financiera

Madeco Brasil Ltda. y su subsidiaria han determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera consolidada la clasificación por naturaleza de sus activos y pasivos (corriente y no corriente).

Estado de Resultados

Madeco Brasil Ltda. y su subsidiaria han optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de Flujo de Efectivo

Madeco Brasil Ltda. y su subsidiaria han optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

La Sociedad subsidiaria se consolida por el método de línea a línea agregando las partidas que representan activos, pasivos, ingresos y gastos de contenido similar, y eliminando las correspondientes operaciones intra grupo.

Los resultados de la Sociedad subsidiaria adquirida o enajenada durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultado consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación según corresponda.

Los intereses de socios o accionistas no controladoras representan la parte a ellos asignables de los fondos propios y de los resultados al 31 de diciembre 2013 y 2012, de aquella Sociedad que se consolida por el método línea a línea, y se presentan como las participaciones no controladoras, en el Patrimonio neto total del estado de situación financiera consolidado adjunto y en la línea “Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras” del estado de pérdidas y ganancias consolidadas adjunto.

(d) Moneda Funcional y conversión de moneda extranjera

La moneda funcional de Madeco Brasil Ltda. y su subsidiaria han sido determinadas como la moneda del ámbito económico en que opera, tal como lo señala la IAS 21. En este sentido los estados financieros consolidados son presentados en dólares, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía y su subsidiaria.

Sociedad	Relación	Moneda Funcional
Madeco Brasil Ltda.	Matriz	USD
Optel Brasil Ltda.	Subsidiaria Directa	USD

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

MADECO BRASIL LTDA.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(e) Transacciones en Moneda Extranjera y Unidades de Reajuste

La moneda funcional es el dólar estadounidense. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas al dólar estadounidense se consideran denominados en “moneda extranjera”.

De acuerdo a ello los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en dólares, calculados a los siguientes tipos de cambios:

Moneda	Paridad	31-Dic-13	31-Dic-12
Euro	EUR/USD	0,72	0,76
Pesos Chilenos	CLP/USD	524,61	479,96
Real Brasileño	BRL/USD	2,36	2,04

La cuenta de diferencia de cambio en el estado de resultado por función, incluye el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio de Madeco Brasil Ltda. y su subsidiaria.

Por otra parte los activos y pasivos en Unidades Reajustables son valorizados a su valor de cierre de cada ejercicio. Las paridades utilizadas son las siguientes:

Moneda	Paridad	31-Dic-13	31-Dic-12
Unidad de Fomento	USD/CLF	44,43	47,59

La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación. La tasa de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior. El valor presentado en la tabla anterior representa el valor de dólares por cada unidad de fomento.

(f) Activos intangibles

Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos

Principalmente corresponden a derechos de marca, los cuales tienen una vida útil definida y se registran al costo incurrido en su adquisición. La amortización se calcula utilizando el método de lineal para asignar el costo de las patentes, marcas y otros derechos en el término de su vida útil estimada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

(g.1) Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que esta pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

(g.2) Dividendos recibidos

Los ingresos son reconocidos cuando el derecho de la Sociedad de recibir el pago queda establecido.

(h) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior

La administración determina la clasificación de sus Activos Financieros al reconocimiento inicial. Los activos financieros dentro del alcance del IAS 39 son clasificados como activos financieros para negociar (valor razonable a través de resultados), préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad y su subsidiaria han definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

(h.1) Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizadas al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.
- Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro de crédito. La amortización de la tasa de interés efectiva es incluida en los ingresos financieros del Estado de Resultado. A su vez, las pérdidas por deterioro son reconocidas en el Estado de Resultado en los gastos de administración.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(h) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior, continuación

(h.2) Pasivos financieros

En este rubro se clasifican los créditos y préstamos que devengan interés, los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados y otros que pudiesen clasificar según lo señalo por la IAS 39.

(h.2.1) Créditos y Préstamos que devengan interés

Todos los créditos y préstamos son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos directos atribuibles a la transacción. En forma posterior al reconocimiento inicial son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés.

Las utilidades y pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

(i) Efectivo y efectivo equivalente y estado de flujo de efectivo

El efectivo equivalente corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento original, no superior a tres meses.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente consiste de disponible y efectivo equivalente de acuerdo a lo definido anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad y su subsidiaria, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(j) Impuestos a la renta y diferidos

(j.1) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el ejercicio actual y ejercicios anteriores han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o de pagar a autoridades tributarias de acuerdo a las disposiciones legales vigentes o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en todos los países donde la compañía opera y genera resultados tributarios.

Los efectos son registrados con cargo a resultados con excepción de las partidas reconocidas directamente en cuentas patrimoniales las cuales son registradas con efecto en Otras reservas.

(j.2) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos han sido determinados usando el método del balance sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, con excepción de las siguientes transacciones:

- El reconocimiento inicial de una plusvalía de inversiones comprada.
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - (1) No es una combinación de negocios, y,
 - (2) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.
- Las diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos, donde la oportunidad de reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no sean reversadas en el futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, créditos tributarios por pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizados, salvo las siguientes excepciones:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - (1) No es una combinación de negocios, y,
 - (2) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrán utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(j) Impuestos a la renta y diferidos, continuación

(j.2) Impuestos diferidos, continuación

A la fecha del estado de situación financiera el valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido.

A la fecha del estado de situación financiera los activos por impuesto diferido no reconocidos son revaluados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria.

(k) Provisiones

(k.1) General

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

MADECO BRASIL LTDA.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(l) Información por segmentos

La Sociedad aplicó la norma IFRS 8 que establece normas para informar sobre los segmentos operacionales en los estados financieros anuales, como también revelaciones relacionadas sobre productos, servicios y áreas geográficas. Los resultados y saldos de activos y pasivos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros. Se eliminan las transacciones y resultados no realizados entre los segmentos. Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada regularmente por el órgano principal, quien toma las decisiones sobre la asignación de recursos y evaluación del desempeño.

(m) Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

(n) Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado en forma anticipada:

n.1) Nuevas normas contables

<u>Nuevas Normas</u>		Fecha de aplicación obligatoria
IFRIC 21	Gravámenes	01-01-2014
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	Por determinar

IFRIC 21 “Gravámenes”

IFRIC 21 es una interpretación de IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes que fue emitida en mayo de 2013. IAS 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito de que la entidad debe tener una obligación presente como resultado de un evento pasado. La interpretación aclara que este evento pasado que da origen a la obligación de pago de un gravamen es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago del gravamen. IFRIC 21 es efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014.

La Compañía evaluó el o los impactos generados por, o que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros. La Compañía no aplicara anticipadamente la norma.

Notas a los Estados Financieros Consolidados**Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)****(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación****n.1) Nuevas normas contables, continuación****IFRS 9 “Instrumentos Financieros”**

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para la contabilidad de coberturas. Originalmente el IASB decidió que la fecha de aplicación mandataria es el 1 de enero 2015. Sin embargo, el IASB observó que esta fecha no da suficiente tiempo a las entidades de preparar la aplicación, por lo cual decidió de publicar la fecha efectiva cuando el proyecto esté más cerca a completarse. Por eso, su fecha de aplicación efectiva está por determinar, se permite la adopción inmediata.

La Compañía evaluó el o los impactos generados por, o que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros. La Compañía no aplicara anticipadamente la norma.

n.2) Mejoras y modificaciones contables

<u>Mejoras y Modificaciones</u>		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 10	Estados financieros consolidados	01-01-2014
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	01-01-2014
IAS 27	Estados financieros separados	01-01-2014
IAS 32	Instrumentos Financieros: Presentación	01-01-2014
IAS 36	Deterioro del Valor de los Activos	01-01-2014
IAS 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	01-01-2014
IAS 19	Beneficios a los Empleados	01-07-2014
IFRS 3	Combinaciones de Negocios	01-07-2014
IAS 40	Propiedades de Inversión	01-07-2014

IFRS 10 “Estados financieros consolidados”, IFRS 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”, IAS 27 “Estados financieros separados”

Las modificaciones a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados, IFRS 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades e IAS 27 Estados Financieros Separados proceden de propuestas del Proyecto de Norma Entidades de Inversión publicado en agosto de 2011. Las modificaciones definen una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad de inversión registre esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la IFRS 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en IFRS 12 e IAS 27. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el o los impactos generados por, o que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros. La Compañía no aplicara anticipadamente la norma.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(n) **Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

n.2) **Mejoras y modificaciones contables, continuación**

IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

Las modificaciones a IAS 32, emitidas en diciembre de 2011, están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a la compensación de saldos y así reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el o los impactos generados por, o que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros. La Compañía no aplicara anticipadamente la norma.

IAS 36 “Deterioro del Valor de los Activos”

Las modificaciones a IAS 36, emitidas en mayo de 2013, están destinadas a la revelación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si este importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones están en relación con la emisión de IFRS 13 Medición del Valor Razonable. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente por períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014. La aplicación anticipada está permitida cuando la entidad ya ha aplicado IFRS 13.

La Compañía evaluó el o los impactos generados por, o que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros. La Compañía no aplicara anticipadamente la norma.

IAS 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”

Las modificaciones a IAS 39, emitidas en septiembre de 2013, proporcionan una excepción al requerimiento de suspender la contabilidad de coberturas en situaciones en los que los derivados extrabursátiles designados en relaciones de cobertura son directamente o indirectamente novados a una entidad de contrapartida central, como consecuencia de leyes o reglamentos, o la introducción de leyes o reglamentos. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el o los impactos generados por, o que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros. La Compañía no aplicara anticipadamente la norma.

IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”

“*Annual Improvements cycle 2010–2012*”, emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que IFRS 3 *Combinaciones de Negocios* requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingente* su otras IFRS que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9 *Instrumentos Financieros*; sin embargo, se modifica IFRS 9 *Instrumentos Financieros* aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el o los impactos generados por, o que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros. La Compañía no aplicara anticipadamente la norma.